

ACTA Nº 29– CONCEJO MUNICIPAL
20 de agosto de 2013

ACTA Nº 29
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 20 de agosto de 2013
HORA DE INICIO : 15.12 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.52 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Jefe Dasmun, Sr. Christian Andrade
Funcionarios Depto. de Salud
Vecinos de localidad de Idahue.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 28 de fecha 13 de Agosto de 2013.
- 2.- Presentación Estatutos Asociación Regional de Municipalidades
- 3.- Presentación Bases Llamado a Concurso Jefe Departamento de Salud
Expone Jefe Depto. Salud Sr. Christian Andrade.
- 4.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud
Expone. Jefe Departamento Sr. Christian Andrade.
- 5.- Informe Adquisición de Medicamentos
Expone Jefe Depto. de Salud, Sr. Christian Andrade.
- 6.- Entrega para análisis Construcción Sede Social Villa El Bosque.
Entrega Secplac.
- 7.- Varios Sres. Concejales/as
- 8.- Incidentes

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.12 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 28 de fecha 13 de Agosto de 2013.

Se aprueba Acta Nº 28.

2.- Presentación Estatutos Asociación Regional de Municipalidades

Sr. Alcalde plantea que Estatutos fueron entregados en sesión anterior para estudio de señores concejales, por lo que hoy, se someterá tema a votación.

Leído el documento, Sr. Alcalde requiere votación del Consejo, aprobándose por unanimidad Estatutos de la Asociación de Municipalidades Región de O'Higgins (MURO'H), sin observaciones.

3.- Presentación Bases Llamado a Concurso Jefe Departamento de Salud

Administrador Municipal expone y detalla antecedentes de las bases del llamado a concurso para proveer el cargo de Jefe del Departamento de salud Municipal, documento que fue entregado a señores concejales en sesión anterior. Señala que las bases fueron elaboradas en conjunto con asesor jurídico y también se hizo consulta a la Contraloría.

Concejala Vial consulta si el cargo es indefinido o existe un error.

Funcionaria Mariela Carrasco, encargada de personal del Dasmun, aclara que el nombramiento es indefinido y en Contraloría se lo confirmaron.

Concejala Vial manifiesta que no le gusta que el nombramiento sea indefinido. Además encuentra baja la ponderación que se le da a la entrevista psicológica y muy alta la ponderación de la entrevista personal.

Sr. Alcalde indica que ha tenido una experiencia por cuatro años y este director ha sido capaz de ordenar el sistema.

Concejala Vial aclara que no está hablando de personas sino que de las bases.

Concejal Marín expone que si lee las bases y las compara con las de la Alta Dirección Pública podría presentarse una confusión. En esta, los cargos duran cinco años y al término del contrato se les debe indemnizar. Es el mismo proceso de contratar a alguien en forma indefinida y pasa a la planta y también al momento de despedir debe ser indemnizado, por tanto, el concepto de indefinido, hasta hace muchos años atrás, la persona que era contratada con esta modalidad, se mantenía. Ahora, ser indefinido no quiere decir que dure hasta que jubile y esto pasa tanto en el sector público como privado.

Se debe entender que la legislación laboral en Chile, como un Código es muy rígido. Por ejemplo el Estatuto Docente privilegia al empleador, en el estatuto municipal, lo que se resguarda son los recursos municipales, lo que se aplica a la salud es semejante. Lo bueno es que las bases no vienen hechas a la medida, no se puede establecer que al momento de leer que estas bases fueron dirigidas para elegir un funcionario del gusto del alcalde sino que cualquiera puede postular.

Respecto a la parte psicológica puede ser evaluable y no conoce concurso alguno que se haya tomado la decisión dependiendo del puntaje de ponderación psicolaboral que es un requisito de ingreso para la Administración Pública y lo más probable es que todo aquel postulante que haya desempeñado un cargo lo tenga porque es parte de la Ley de Bases del Estado.

Le parece bien que se elabore un concurso y que se establezca como parte de la planta del departamento de salud que antes no existía la figura, sino que existía la figura de directora de Cesfam. Esta figura nueva va orientada no solo como salud curativa sino que también preventiva como los ejes

ACTA Nº 29– CONCEJO MUNICIPAL
20 de agosto de 2013

fundamentales de esta nueva forma de administrar que es el Cesfam y que lo antes posible se pongan a la vanguardia de tomar la decisión de tener un director de salud que sea de planta, con contrato indefinido y que además tenga responsabilidad administrativa permanente, le parece bien.

Concejal Cortés, expresa que no es como en educación en que los concursos duran cinco años y que se hacen por la Alta Dirección Pública pero las reglas deben respetarse. Comenta que en las bases no puede ponerse que los profesionales deben ser de Coltauco.

Concejal Cerda, señala que el punto de calificación del postulante, es una gran ponderación que sumado los tres factores reúne el 60% de la calificación, que es lo que se busca, un personal apto para el cargo y debe tener conocimientos de funcionamiento del sistema de Salud y se debe dar cumplimiento a la legalidad vigente.

Acto seguido Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad “Bases Llamado a Concurso Jefe Departamento de Salud”

4.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud

Jefe del Departamento de Salud, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria.

Disminuye Egresos:

ITEMS	DENOMINACION	M\$
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria Art. 45	10.000
215-21-01-001-028-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	3.000
215-01-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo	4.000
215-21-01-005-002-001	Bonos de Escolaridad	500
215-21-01-005-004-001	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	650
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	2.000
215-21-02-001-027-002	Asignación Por Desempeño en Condiciones Difíciles	2.000
215-21-02-002-002-001	Otras Cotizaciones Previsionales	1.000
215-21-02-005-002-001	Bonos de Escolaridad	200
215-21-01-005-004-001	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	80
215-21-03-001-001-001	Honorarios a Suma Alzada	500
215-22-03-001-001-001	Para Vehículos	1.000
215-22-04-003-001-001	Productos Químicos	1.500
215-22-04-012-001-001	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	900
215-22-04-999-001-001	Otros	500
215-22-05-002-001-001	Agua	1.500
215-22-05-003-001-001	Gas	1.000
215-22-05-999-001-001	Otros	3.000
215-22-06-002-001-001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.500
215-22-06-007-001-001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
215-22-08-003-001-001	Servicio de Mantención de Jardines	800

ACTA Nº 29– CONCEJO MUNICIPAL
20 de agosto de 2013

215-22-08-011-001-001	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000
215-22-11-003-001-001	Servicios Informáticos	1.000
	Total	38.130

Aumenta Egresos:

ITEMS	DENOMINACION	M\$
215-22-04-004-001-001	Productos Farmacéuticos	5.000
215-22-04-005-001-001	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.000
215-22-05-007-001-001	Acceso a Internet	1.000
215-22-07-002-001-001	Servicios de Impresión	1.200
215-22-08-001-001-001	Servicios de Aseo	1.000
215-22-08-007-001-001	Pasajes Fletes y Bodegajes	1.500
215-29-05-001-001-001	Maquinas y Equipos	12.000
215-29-06-001-001-001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	1.500
215-22-06-001-001-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.000
215-22-11-002-001-001	Cursos de Capacitación	5.000
215-21-02-004-006-001	Comisiones de Servicios en el País	530
215-21-01-004-006-001	Comisiones de Servicios en el País	400
	Total	38.130

Explica que se aumenta cuenta de máquinas y equipos para equipar Posta de Salud de Cuesta de Idahue y también se entregó una silla de ruedas.

Concejala Vial consulta a quien se entregan las asignaciones.

Jefe de Salud informa que a todos los funcionarios dependiendo de la función que cumplen. Añade que también se conectará Internet a las Postas de Salud para que desarrollen mejor su función y envíen en línea los informes.

Concejala Vial consulta para cuanto tiempo se están adquiriendo los productos farmacéuticos y útiles quirúrgicos porque considera muy bajo el presupuesto.

Jefe de Salud indica que siempre se tiene que ir aumentando y el presupuesto debe durar hasta fin de año. Se compra \$5.000.000.- mensuales en medicamentos.

Sr. Alcalde agrega que antes no se asignaba ni la mitad de lo que se asigna ahora a medicamentos. Es cierto que hay necesidades, especialmente remedios pero todo lo que se quiera aumentar ahora, se debe rebajar de otra cuenta.

Jefe de Salud señala que el stock farmacológico esta completo e incluso tienen medicamentos que no deberían tener.

Sr. Alcalde dice que siempre faltan medicamentos pero este Cesfam es de los mejores en cuanto a mantener stock de medicamentos.

Jefe de Salud indica que el ejercicio presupuestario está sano y espera recibir más recursos de aquí a fin de año.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Vial, aprueba con la salvedad que encuentra insuficiente el presupuesto en medicamentos.

Concejal Henríquez, aprueba y consulta como lo hacen cuando faltan remedios para el mes.

Jefe de Salud informa que se planifican dos compras al mes, una por \$3.000.000.- y otra por \$2.000.000.-

Sr. Alcalde indica que pedirá informe a Jefe de Salud de las falencias y de allí se aumentará presupuesto para el próximo año.

Concejal Marín indica que en concejo pasado sugirió la posibilidad de un contrato de suministro anual con dos o tres empresas farmacéuticas y allí opera la orden de compra directa porque hay un contrato anterior. Así se asegura que la empresa tenga a disposición la cantidad de productos para el cliente. Aprueba.

Concejal Cerda agrega que las quejas que presentan algunos usuarios son puntuales, como los crónicos, por esto sugiere hacer un seguimiento a estos. Aprueba.

Concejala Pardo, aprueba.

Concejal Cortés, aprueba, con la observación que percibe cierta holgura de recursos para comprar los materiales y hay que estar preparados para cualquier cosa estacionaria como el caso de los crónicos o comprar stock superior al que habitualmente se compra .

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria correspondiente al departamento de salud municipal.

Sr. Alcalde informa que ha publicado su número de teléfono en el Cesfam para que la gente lo llame en caso de dificultad. Cuando lo llaman les responde que en cinco minutos los atenderá una persona, que puede ser el jefe de salud o el director del Cesfam. Esto porque la gente trataba mal a los funcionarios y esto no lo acepta. El problema es que el sistema es malo.

Concejal Cerda añade que este es un problema país, con el sistema per cápita y debe existir voluntad del gobierno de aumentar los recursos.

Concejala Vial consulta a que monto asciende el per cápita.

Jefe de Salud informa que asciende a \$4.125.-

5.- Informe Adquisición de Medicamentos

Encargado de Farmacia Sr. Juan Rojas, odontólogo efectúa exposición mediante data show del funcionamiento de la unidad de bodega y farmacia del Cesfam. Hace entrega de información de respaldo a señores concejales/as.

Dentro de la exposición destaca los siguientes puntos:

- Que comprar está definido por un arsenal básico que entrega el Servicio de Salud. No pueden comprar cualquier medicamento como por ejemplo para casos sociales.
- Se adquiere medicamentos por convenio de suministro. Se hace una gran compra y en la medida que necesitan los medicamentos los piden.
- El gasto proyectado en medicamentos para el año 2013 es de \$72.000.000.-
- Fármaco trazadores, son los fármacos que usan los crónicos, les permite estar bien y no seguir enfermándose. Se espera que el aumento de crónicos sea de un 5% anual, por lo tanto el presupuesto debe crecer en un

5%. Además el Servicio de Salud va a exigir un aumento de medicamentos trazadores y GES, que son garantía.

- Entrega detalle de compra de medicamentos mensuales y proyección hasta fin de año.
- Presenta cuadro comparativo de continuidad en la entrega de medicamentos año 2012 y 2013, mejorando la entrega el año 2013 producto del convenio de suministro.
- Este año, el Servicio de Salud traspasó por Decreto la obligación de adquirir medicamentos para menores hiperactivos, por lo tanto es obligación entregarlos y cada comprimido del medicamento Metilfenidato, tiene un costo de \$900.- y un paciente consume 20 comprimidos al mes.
- Así también se ha incluido nuevos fármacos.
- En relación a lo anterior, se establece que el año 2014 el presupuesto debe ser de al menos \$79.000.000.-, considerar medicamentos caros, aumento de fármacos trazadores y GES.

Concejal Cerda consulta por traspaso a Cesfam de nuevos fármacos sin financiamiento.

Sr. Rojas señala que el Servicio de Salud asignó por Decreto a la Atención Primaria la atención de pacientes hiperactivos porque el sistema está colapsado.

Sr. Alcalde indica que esto está muy claro y permite hacer un seguimiento para saber el 2014 que medicamentos hay que reforzar.

Concejal Marín, felicita a profesionales y reconoce el esfuerzo que hacen por generar un sistema para la gestión. Añade que cuando se implementa el convenio de suministro del sistema de Compras Públicas, se puede establecer que en estos contratos puede ser, por ejemplo, una licitación múltiple que permite suscribir contratos con diferentes empresas. Este sistema garantizó que la entrega de los productos fuese permanente lo que significa que en ningún momento se quedaron sin medicamentos. Una de las cosas que compromete el contrato de suministro, es el ítem presupuestario, independiente del monto.

Añade que lo que se busca, es generar un tipo de compromiso porque se establece que para el próximo año se debe destinar a lo menos \$79.000.000.- en medicamentos. Lo importante es que el compromiso se asuma y que el esfuerzo apunte hacia la prevención y debe ser asumido no solamente por la gente de salud, sino también de educación y las organizaciones vivas de la comuna.-

Además una parte importante son aquellos recursos que pueden ser financiados por externos y en este sentido el Gobierno Regional se comprometió a dar el 2% en marzo y estamos en septiembre y todavía no llegan y muchos de ellos son preventivos como el deporte.

No tiene problemas en aumentar el presupuesto para el próximo año pero pide que contrato de suministro no sea en mayo para garantizar la entrega de remedios a los pacientes

Sr. Rojas señala que se propuso y el Servicio de Salud lo exigió. Se adquirió medicamentos para pacientes aquejados de un dolor fuerte y se hizo en mayo porque necesitaban todos los datos para comprar la cantidad necesaria.

Sr. Alcalde indica que el Servicio ha dado una canasta básica de medicamentos pero aquí se ha incorporado otros medicamentos. Si hay medicamentos muy repetitivos se incorporan, lo que no hacen otras comunas que solo se ciñen a la canasta básica.

Concejal Cortés, expresa que en educación también pasa lo mismo, se dictan leyes y decretos con nuevas funciones, sin financiamiento. Espera que así como se aumenta la demanda, sea mayor el aporte. Añade que en educación se dieron cuenta que no era posible financiar todo y aparecieron programas especiales como la ley SEP y otras que fueron equilibrando. También sería importante trabajar junto con educación por el tema de la actividad física.

Por otra parte consulta si hay algún programa de postrados que genere ingresos, porque los postrados necesitan una atención especial.

Sr. Rojas informa que hay un programa y viene financiado.

Jefe de Salud añade que la vía más importante de ingresos es el per cápita.

Concejal Cortés indica que si bien el convenio de suministro es más caro, esto trae beneficios como tener la seguridad de disponer de los medicamentos, lo que se traduce en el bienestar de los enfermos.

Finalmente, que exista un porcentaje cercano al 100% de la población inscrita consulta si se pretende aumentar el número de inscritos con el compromiso de participación de la comunidad para que se acerque al 100% de la comunidad coltauquina inscrita.

Jefe de Salud expresa que están alrededor del 70 a 80 por ciento de la población que no está inscrita, sin embargo se están haciendo los esfuerzos para aumentar la inscripción per cápita y se hace campaña y han tenido buena recepción de la comunidad. Añade que la actividad física es lo mejor para la salud y disminuye en un porcentaje importante los riesgos para la salud.

Concejal Cortés comparte que la Escuela de Idahue, por participar en el Programa “Elije no fumar” se le entregó máquinas de ejercicio y estas deberían estar en todos los colegios.

Concejala Pardo agrega que esta es una parte sensible y a medida de la demanda y la flexibilidad para programar de acuerdo a las necesidades se invertirá mejor los recursos.

Concejala Vial manifiesta que defiende a los crónicos porque ellos necesitan sus medicamentos.

6.- Entrega para análisis Construcción Sede Social Villa El Bosque.

Se entrega antecedentes de postulación del proyecto Sede comunitaria Villa El bosque, el que será analizado en una próxima sesión de concejo.

7.- Varios Sres. Concejales/as

7.1.- Concejala Rosa Vial Rodríguez.

a). Expone que viajando hacia la comuna de Peumo, un camión que pasó por la carretera botó a un niño hacia un canal por la fuerza de la velocidad y en otra oportunidad dejó tambaleando a una señora porque no hay berma. Por esto es primera prioridad hacer las veredas desde el Retén de Carabineros hacia Coltauco

por el peligro que reviste. Añade que se abrirá otra postulación a fondos FRIL y aquí se podría postular las veredas.

Sr. Alcalde informa que tenía un FRIL por \$80.000.000.- para veredas y se tuvo que bajar para que asignaran recursos para la habilitación de local del Banco Estado.

Secplac informa que hay un proyecto de veredas ingresado en abril de 2013 por \$79.900.000, para distintos sectores como lo Ulloa, Idahue y otras localidades y aquí está contemplado Idahue con 580 metros de vereda, estaba priorizado, contaba con la aprobación del concejo, el presupuesto y todo lo necesario. El Gobierno Regional pidió que se priorizara y estaban primero las veredas, segundo proyecto luminarias, tercero proyecto multicancha de Cancha del Almendro y en cuarto lugar el proyecto complementario de pavimentación calle Diego Portales y Juan Pablo II de El Molino y Loreto. Por esto se priorizó a localidades que tenían más beneficiarios.

Agrega que el Intendente dijo que se aprobaba con recursos FRIL el Banco Estado pero nos bajaron dos proyectos y entre eso estaban las veredas. Además el Gobernador informó aquí en Coltauco que el Banco Estado estaba aprobado por la Subdere y no fue así.

Sra. Vial señala que se debería enviar nuevamente el proyecto en primera prioridad.

Secplac informa que precisamente pidieron que mandara priorizados los proyectos

Sr. Alcalde explica que el bajó el proyecto de veredas para priorizar el Banco Estado atendiendo la necesidad real para el desarrollo de la comuna porque si pasaba este año se complicaría más para el próximo y se perdería la posibilidad de tener un banco en Coltauco. En cambio para el proyecto de veredas existía esta segunda instancia.

En este punto, interviene vecino de Idahue Sr. Carlos Reckman y expresa que el proyecto de veredas está postulado por 520 metros, lo que significa correr los accidentes hacia Idahuillo. Se requieren 1.200 metros de vereda porque hay mucha gente que trabaja y no hay ciclovía y deben transitar por la vereda.

Sr. Alcalde indica que hay 580 metros aprobados y la Intendencia permite hacer modificaciones internas. Pide al concejo completar estos 580 metros y postular un nuevo proyecto a FRIL.

Secplac indica que esto es responsabilidad de Vialidad.

Sr. Alcalde indica que aún así el municipio debe hacerlo y ojalá de aquí a fin de año tener todas las veredas. Explica a los vecinos que el proyecto presentado no lo puede modificar pero asume el compromiso de hacer gestiones porque debe hablar con los demás vecinos que también esperan las veredas.

Concejel Marín, manifiesta que se debe ser más agresivo con la Ciclovía. Se está construyendo una gran cantidad de ciclovías en el país y en todas las ciudades y que fundamentalmente en Santiago son por un aire más puro pero aquí son por seguridad de las personas. Hace pocos días hubo un accidente en el paradero tres de Idahuillo, en donde un niño fue trasladado a Santiago porque el Hospital Regional no tenía la especialidad para intervenirlo. Además hay una dificultad desde las cinco esquinas de Idahuillo hacia Idahue donde hay dos

canales al costado de la carretera, lo que se dificulta aún más porque la berma es más angosta que el resto de la ruta.

La situación de la ruta H-30 se ha tratado en la participación ciudadana del Consejo de Salud que estableció que una de sus prioridades era la tasa de accidentabilidad que había en la ruta H-30. Hoy día los accidentes ocurren desde Coltauco hacia Idahue, por esto cree que hay que ser más agresivo con la gente de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas, donde puedan resolver los grandes temas y uno de los grandes temas viales que tiene esta comuna es la ruta H-30, en donde antes, el tráfico era de cien vehículos por hora y hoy día hay cerca de 500 vehículos por hora. Añade que este tema se ha conversado en este concejo.

También hay dificultades con los cruces de esta comuna, incluyendo el cruce del acceso y egreso al centro de Coltauco. Además hay una ruta de conectividad más angosta que las normales y en otras se hace inversiones y aquí en los últimos años no se ha invertido ni un peso.

Por esto, pide que hay que ser más agresivo con la gente de Vialidad y del Ministerio de Obras Públicas y que puedan financiar un mejoramiento de la ruta y ensanche desde Coltauco hacia Idahue, además se considere la continuidad de la ciclovía porque muchas de la gente de Coltauco, transita en bicicleta.

Sr. Alcalde cita a la sesión al funcionario Juan Castro quien informa que Vialidad pidió requerimiento de Ciclovía a corto y largo plazo. Se envió la información pero no hubo retroalimentación y no se ha visto trabajos similares en la zona.

Sr. Alcalde instruye al funcionario hacer seguimiento a esta petición para obtener respuesta de Vialidad. Agrega que se habló mucho que se iba a hacer doble vía del camino de la fruta. Se envió una carta al Ministro indicando lo que provocaría la construcción de esta doble vía en la Ruta H-30, por lo tanto, se pidió incorporar la doble vía de la Ruta H-30 desde Doñihue a Peumo.

Vecino Carlos Reckman, solicita habilitar veredas en sector de Idahue por la ruta H-30, aunque sean de tierra porque está en juego la vida de las personas.

Sr. Alcalde expresa que analizará el tema porque se habla de vidas. No quiere comprometerse porque tiene que hablar con el resto de la comunidad.

Concejal Cortés, agrega que en este sector casi no hay berma y hay un alto flujo vehicular a alta velocidad. No es primera vez que se construye algo y se destruye en beneficio del progreso.

Concejala Pardo indica que en la medida que se converse con la comunidad y se explique las razones, la gente lo va a agradecer porque cada vez que ocurre un accidente afecta a todos.

Vecino Reckman agrega que además en el sector de Idahue, entre paradero cuatro y diez, no hay luminarias.

Acto seguido, vecinos se retiran de la sesión.

8.- Incidentes.

8.1.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Señala que queda con la sensación de la gente tenía la idea que nunca hubo disponibilidad de parte del alcalde de poner en consideración este tema, y siempre la hubo. Además recuerda perfectamente cuando el Alcalde toma la

decisión de bajar las veredas, lo dijo porque la prioridad en tercer pie venía de hacer las veredas de Idahue. Cuando se tomó esta decisión dio la sensación que no había voluntad, sino que siempre la hubo, pero decir que así como alcalde toma la decisión de bajar un proyecto en beneficio de otro se debe explicar a los otros sectores que también sienten la necesidad.

Por otra parte expresa que, lo que quería era confirmar que si se va a premiar al Sr. Sarabia, se de la instancia de plantear una solución a través de Vialidad de generar ciclovía o espacio para gente de Idahue, se dará respuesta a una solicitud de la gente.

Se presta para dar explicaciones a la gente por el tema de los metrajes porque hay sectores que si bien lo necesitan no está en juego la vida de las personas.

Concejal Cortés, expresa que es bueno que nos dejen una lección porque debieran reconocer una necesidad sentida por muchos y piensa que en el análisis fallamos porque si la comunidad explica tema de accidentes es mayor la necesidad que en otro sector.

Agrega que es bueno, al momento de priorizar hacer un análisis frío y que la gente, cuando venga acá, vea que se hizo un análisis porque la comunidad de Idahue aportó antecedentes que permitieran este análisis.

Sr. Alcalde señala que con la cantidad de metros proyectados pensó que se daría solución pero no es así.

Concejal Cortés dice que con la capacidad de negociar con esto, la comunidad se fue contenta porque se dio una respuesta positiva.

b). Concejal Cerda plantea que están dadas las comisiones y le interesa inscribirse en el área social, deportes, educación y salud.

c). Concejal Cerda informa que ha enviado a concejales toda la información que le llega de la Asociación de Concejales y el planteamiento que se tiene para esta etapa es lo que se envió en correo electrónico.

Añade que los concejales de Chile tienen una reunión en La Serena, la primera semana de septiembre por lo que pide se les autorice a participar del 5º Congreso de Concejales de Chile.

Añade que ya se está entregando el pliego de peticiones para el futuro gobierno, como la jubilación por cuatro periodos consecutivos.

Se levanta la Sesión a las 16.52 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 29– CONCEJO MUNICIPAL
20 de agosto de 2013

ACTA Nº 29
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

20 de agosto de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

XCIII.- Se aprueba por unanimidad Estatutos de la Asociación de Municipalidades Región de O'Higgins (MURO'H)

XCIV.- Se aprueba por unanimidad "Bases Llamado a Concurso Jefe Departamento de Salud

XCV.- Por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria correspondiente al departamento de salud municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE